

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta Notaría, ELEODORA GARCIA CHILQUILLO DE ESPINOZA, solicita la de su hijo MANUEL EDER ESPINOZA GARCIA, fallecido el 3 de julio de 2016; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.12642. Lima, 6 de mayo de 2025. SERGIO DEL CASTILLO S.M.  
- NOTARIO DE LIMA.- Av. San Juan 1108, S.J. de Miraflores.-